

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

AVISO General por el que se da a conocer el domicilio oficial de la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO OFICIAL DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, fracción III y 13 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal; 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con los artículos Transitorios Segundo y Noveno del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la misma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 79 y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se comunica al público en general, servidores públicos y autoridades de cualquier ámbito y materia, para los efectos legales y administrativos conducentes, el domicilio oficial de la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado.

A partir del diecisiete de febrero de dos mil quince, el domicilio oficial de la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, será el ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 536, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México, Distrito Federal.

Por lo anterior, toda correspondencia, trámite, notificación y sustanciación relacionados con los asuntos entonces a cargo del Área de Responsabilidades y de Quejas del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, considerando lo establecido por el Décimo Segundo Transitorio de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, deberán dirigirse a la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, en el domicilio antes señalado.

El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a diecisiete de febrero de dos mil quince.- El Titular de la Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, **Miguel Ángel Pérez Mar.**- Rúbrica.

(R.- 413990)